



## Evento de Alto Nivel

### **“Reunión de arranque del proceso participativo para la actualización de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios.”**

El viernes 17 de junio de 2022, a las 10:00 horas en el Ecoparque Centenario “Toma de Zacatecas”, ubicado en Avenida Vetagrande S/N, Zacatecas, Zacatecas, se llevó a cabo la Reunión de arranque del proceso participativo para la actualización de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios.

La finalidad del evento fue establecer el primer acercamiento formal entre la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA), las y los Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, y POLEA, así como con otros actores relevantes para presentar el proyecto y las actividades contempladas dentro del proceso de actualización de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios.

El evento contó con la participación de la secretaria de Agua y Medio Ambiente, la Dra. Susana Rodríguez Márquez; así como de María Fernanda Vas., de la Agencia Estatal de Energía; Gerardo Guerrero, Secretaría de Desarrollo Urbano; Karla Guardado Oropeza, Secretaría de Mujeres; Santiago Valle Rodríguez, Universidad Autónoma de Zacatecas; Víctor Manuel Reyes Rodríguez, Comisión Nacional del Agua; Kattia Josefina Trejo Cárdenas, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; José Solís Ramírez, Universidad Autónoma de Zacatecas; Sara Abigail Hernández Urenda, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; Jahel Itzell Vargas Carrillo, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas; Salvador González, Asociación de Pequeños Mineros; Juan Manuel Zepeda, Universidad Autónoma de Chapingo; Sarahí de la Torre Flores, Universidad Interamericana para el Desarrollo; Francisco Javier Flores López, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Zacatecas; Armando Delgadillo Ruvalcaba, LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; Sandra Mendoza de Por la Tierra A.C.; Teresa de Jesús González Muñiz, Centro Frisco de Investigación y Desarrollo; Miguel Ángel Lares Zúñiga, Comisión Nacional Forestal; Rodolfo Pineda Pérez, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Nieves Medellín Medellín, Sergio Ortega Rodríguez, Analí Infante Morales y Roxana del Refugio Muñoz González de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; José Francisco Luévano, SECAMPO; Rebeca García Iturbe, Municipio de Guadalupe; Carla Daniela Maldonado Ríos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Mario Omar de la Rosa López, Policía Ambiental; Laura Elvia Bermúdez Valdés; Manuel Ibarra Santos, Procuraduría del Delito; Hamurabi Gamboa Rosales, Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; José Luis Rodríguez León, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lourdes Angélica Briones Flores, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Julio César Chávez Padilla, Municipio de Guadalupe; Ana Hilda, Universidad Autónoma de Durango; Ana Gabriela Guerrero, de la Agencia de Energía de Zacatecas.

Por parte de POLEA, atendieron el evento Andrés Ávila, Director Ejecutivo, Martha Vargas, Coordinadora Legal y Diana de la Rosa, Subcoordinadora de Cambio climático.



Los mensajes de bienvenida corrieron a cargo de la Secretaria Susana Rodríguez, el Embajador del Reino Unido en México, Jon Benjamín, y el Diputado Sergio Ortega Rodríguez. Para dar inicio al evento, la Secretaria Susana agradeció la asistencia, interés y compromiso de las y los participantes por abordar y atender temas tan relevantes como la situación del Estado de Zacatecas frente a la actual emergencia climática. Recordó que, por su ubicación geográfica, en la mayor parte del territorio, específicamente en el 73% del estado, se registra un clima seco y semiseco haciendo que la disponibilidad del agua sea limitada y, conforme la temperatura incrementa, este ya complejo panorama se agravará aún más.

En este sentido, la secretaria Susana resaltó la importancia de redoblar esfuerzos para hacer frente al cambio climático por ello, de la mano de la Organización POLEA y gracias al Programa UK PACT (*Partnering for Accelerated Climate Transitions*) del Gobierno del Reino Unido, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente trabajará en la elaboración de una propuesta de adiciones y reformas a la actual Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios a fin de que la legislación climática contemple las necesidades actuales del estado, considere los instrumentos y mecanismos con los que cuenta Zacatecas y fortalezca la coordinación entre todos los sectores del estado así como el cumplimiento efectivo de los objetivos que se tracen.

La participación del Embajador del Reino Unido en México Jon Benjamin fue mediante un video en el que resaltó el entusiasmo del Reino Unido por trabajar con el Estado de Zacatecas mediante el UK PACT, programa que apoya a los gobiernos que se esfuerzan por superar las barreras al crecimiento limpio y tienen un alto potencial de reducción de emisiones para acelerar sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante su mensaje, el Embajador resaltó el papel de los gobiernos subnacionales frente a la actual emergencia climática al ser los primeros en tomar acciones y enfrentar los efectos adversos del cambio climático. Su cercanía con la población y la interacción directa con los problemas públicos facilitan la identificación, interpretación y atención de las demandas sociales, económicas, políticas y ambientales.

En este sentido, el Embajador Jon Benjamin felicitó a la Dra. Susana por su compromiso ante la actual problemática global y celebró que el evento contara con la presencia de las y los Diputados de la LXIV legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas y las y los titulares de las distintas dependencias de la administración pública del estado. Pues, la conjunción de esfuerzos entre el Poder Legislativo y Ejecutivo, dijo, puede lograr que las acciones que se tracen en Zacatecas para atender la emergencia climática a la que nos enfrentamos, sean cada vez más ambiciosas tanto en materia de mitigación como de adaptación.

Para finalizar su mensaje, el Embajador aseguró que los esfuerzos que se realicen en el estado orientados a la actualización de la legislación de cambio climático tendrán un gran impacto en las futuras acciones que la ley traiga consigo, pues es gracias al trabajo de todas y todos que se puede vislumbrar un panorama favorecedor para el futuro.

Por su parte, el Diputado Sergio Ortega Rodríguez agradeció el espacio y la convocatoria por parte de la Secretaría Susana pues reiteró la importancia de impulsar la agenda ambiental en el estado y transversalizar la agenda de cambio climático dados los efectos ya mencionados. El Diputado Ortega finalizó su intervención recordando el compromiso de la actual Legislatura frente a la emergencia climática y las acciones de preservación de los ecosistemas, especies y todo el medio ambiente. En este sentido, el Diputado Ortega retomó los postulados del Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, David Monreal, considerando que el campo no es un problema ante los efectos adversos del cambio climático, sino una oportunidad.

Tras los mensajes de bienvenida Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, presentó el proyecto de fortalecimiento del marco jurídico a nivel subnacional en materia de cambio climático en el que se inserta la actualización de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios. Así, se detalló la ruta de trabajo a seguir para elaborar la propuesta de reformas y adiciones al instrumento legislativo antes referido.

Andrés retomó la necesidad de redoblar esfuerzos ante la actual emergencia climática y señaló que las trayectorias basadas en las NDC actuales conllevarán un calentamiento global de 2.7 °C muy lejos de los objetivos planteados por el Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura por debajo de los 2 °C e idealmente en los 1.5 °C. En este sentido, Andrés recalco que, actualmente, entre el 20% y el 40% de la población ya están experimentando un calentamiento de 1.5 °C por lo menos en una temporada al año y sólo si las emisiones descienden a un cero neto al 2050 podría alcanzarse el objetivo enmarcado en el Acuerdo de París de limitar el calentamiento de la tierra a cerca de 1.5° C.

La necesidad de limitar el incremento en la temperatura dijo, radica en que, aún bajo un escenario de 1.5 °C se estima que exista un aumento en la intensidad, duración y frecuencia de las olas de calor y de las precipitaciones pluviales, afectando el ciclo hidrológico y la disponibilidad del agua. De igual forma, con un incremento de 1.5 °C insectos vitales para la polinización de cultivos y plantas podrían perder la mitad de su hábitat y un incremento por encima del 1.5 °C, es decir de 2 °C y 2.7 °C supondría cambios en la humedad y la sequedad de la tierra lo que conllevaría a un mayor aumento de los periodos de sequía y aridez provocando incendios y teniendo afectaciones directas a la agricultura, silvicultura, salud y los ecosistemas en general.

Para el caso específico del Estado de Zacatecas, Andrés resaltó que, al igual que ocurre en todo el mundo y en la República Mexicana, los efectos del cambio climático no serán iguales dentro del territorio Zacatecano, ya que se prevé que las regiones del norte puedan registrar un incremento de hasta 6 °C mientras que las regiones de sur alcanzarán 4 °C, afectando gravemente la recarga de los acuíferos y ecosistemas en general.

Ante este adverso panorama, Andrés señaló que a nivel internacional se han desarrollado marcos regulatorios y se han diseñado y movilizado recursos para la implementación de planes de acción climática. Dentro de los marcos regulatorios que se han desarrollado para atender esta problemática, retomó el Acuerdo de París, el Acuerdo de Escazú y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y resaltó que, si



bien, a la fecha se han logrado avances en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por estos instrumentos, para alcanzar la meta de mantener el incremento de la temperatura en 1.5° C resulta necesario redoblar esfuerzos y propiciar que los gobiernos subnacionales fortalezcan sus acciones en la materia alineando sus legislaciones estatales a estos avances internacionales. De esta forma, las entidades federativas podrán contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las metas internacionalmente trazadas.

Bajo este contexto, Andrés mencionó que una de las tareas de POLEA ha sido contribuir mediante retroalimentación y acompañamiento técnico a través de procesos participativos de acopio de información como el que se desarrolla actualmente en el Estado de Zacatecas. Con el fin de promover la participación activa y corresponsable de la sociedad, en armonía con las disposiciones del Acuerdo de Escazú, el proceso participativo contempla una serie de entrevistas con expertas y expertos de la academia, funcionarias y funcionarios públicos de la administración municipal, estatal y federal, organizaciones civiles y representantes del sector privado. Asimismo, Andrés dijo que actualmente se trabaja en la puesta en marcha de un sitio web donde se hospedará una encuesta en línea abierta a todo el público, con el fin de que todas y todos los zacatecanos puedan contribuir en la actualización de la legislación de cambio climático.

Para ejemplificar el trabajo que se realizará en el estado, se presentaron los resultados obtenidos al trabajar con 6 estados al marco del programa México - UK PACT del Gobierno del Reino Unido, reiterando que dichos resultados han permitido elaborar diagnósticos por cada Entidad Federativa sobre la situación del diseño y de la implementación de las legislaciones climáticas, a la luz de la naturaleza, capacidades, fortalezas y necesidades de cada Estado, derivando áreas de oportunidad y propuestas específicas encaminadas a mejorar el diseño de cada marco normativo a nivel subnacional.

Para finalizar su intervención, Andrés resaltó que contar con una legislación de cambio climático actualizada fortalecerá la Gobernanza ambiental pues la iniciativa de reforma se construye con una amplia participación de la población y de las diferentes áreas del Gobierno. De igual forma, brindará estructura legal a programas y acciones que el actual Gobierno realiza en materia de atención al cambio climático, impulsará la transversalización del Cambio Climático en los diferentes sectores a partir de las propias atribuciones de las diferentes dependencias del estado, promoverá la participación activa y corresponsable de la sociedad en armonía con las disposiciones del Acuerdo de Escazú y contribuirá al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación, como alcanzar la neutralidad de carbono al 2050, y en materia de adaptación, como fortalecer la resiliencia de 4 mil millones de personas al 2030.

Tras la presentación del proyecto que busca actualizar la legislación de cambio climático del Estado de Zacatecas, la secretaria Susana Rodríguez Márquez y Andrés Ávila firmaron el Memorándum de Entendimiento formalizando la cooperación en pro de fortalecer el marco jurídico del estado en materia climática.



Posteriormente, en el espacio de intercambio y retroalimentación de las y los asistentes, el titular de la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas, Francisco Alejandro Gamboa, reconoció la necesidad de que en la actualización de la legislación climática se busque una alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. En este sentido, agregó que la actualización del instrumento es un gran paso pero, para atender la emergencia climática a la que nos enfrentamos, es indispensable continuar con estos ejercicios y armonizar diversos instrumentos legales con las disposiciones en materia climática que resulten.

Por parte de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Zacatecas (CANACINTRA), se resaltó la necesidad de conformar un Consejo Estatal en materia de Cambio Climático y que los integrantes de dicho Consejo tengan cierto *expertise* en la materia para que éste pueda cumplir con su función de asesor. En este sentido, se mencionó la necesidad de incluir a las autoridades municipales en el Consejo y en la toma de decisiones para favorecer la ejecución de las acciones que se tracen.

El ingeniero Rodolfo Pineda Pérez responsable de diversas Áreas Naturales Protegidas en el estado y representado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), expresó sus preocupaciones entorno a la desertificación que sufre el Estado de Zacatecas y, por ende, la necesidad de que las acciones que se tracen estén alineadas a los retos que enfrenta el estado y a las políticas públicas federales. De igual forma resaltó la importancia de establecer adecuadamente los mecanismos de coordinación entre los 3 niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y de fortalecer los mecanismos de monitoreo, reporte, verificación y evaluación de las acciones que se tracen.

Por parte de la Academia se resaltó la necesidad de conjuntar esfuerzos dada la actual emergencia climática, proponiendo que en el Consejo haya participación de este sector dados los avances que se han tenido sobre la cuantificación de los efectos adversos del cambio climático y cómo mitigarlos.

En el mismo sentido, el Director Ejecutivo de la Organización Vida A.C., reiteró la necesidad de hacer partícipe a la ciudadanía reconociendo la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para el cumplimiento y aplicación de toda la legislación ambiental. Asimismo, recordó que el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas reconoce el derecho de los zacatecanos a gozar de un medio ambiente sano por lo que es imprescindible reforzar las acciones de preservación y conservación teniendo en consideración las necesidades y especificidades del estado.

Para finalizar la ronda de intercambio, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, reiteró el compromiso de la LXIV Legislatura ante el cambio climático y la voluntad de dar continuidad a los esfuerzos emprendidos. En este sentido, el Diputado apuntó que, dentro de los compromisos de la actual legislatura, estará la actualización de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios y la posterior armonización de los instrumentos jurídicos que se consideren relevantes, poniendo en primer momento la legislación en materia de economía circular dados los retos en cuanto a la gestión de residuos.

Para finalizar el evento, la secretaria Susana Rodríguez agradeció la asistencia e interés de las y los presentes y resaltó la importancia del trabajo conjunto sin importar facciones políticas pues la situación actual y futura entorno al cambio climático nos compete a todas y todos.

Por su parte, Martha Vargas, Coordinadora Legal de POLEA, reiteró el agradecimiento a las y los participantes y resaltó que el presente evento es un ejemplo de la voluntad y esfuerzos emprendidos en el Estado de Zacatecas. Con los aportes de las y los asistentes, señaló, los programas y acciones orientados a atender la emergencia climática, derivados de la legislación actualizada, se verán fortalecidos y lograrán resultados tangibles frente a las problemáticas que aquejan al estado.

*Evidencia fotográfica*





